Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACION.-** Con los antecedentes indicados MELO HUMBERTO URIGÜEN PERALTA y su cónyuge FLOR BEATRIZ RAMON MENDIA, transfieren a favor de SILNIO ARSECIO TACURI MENDIA, UNA de las participaciones que poseen en ASCINTEGRAL AUTOMATIZACIONES CIA. LTDA., transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios le otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por el cesionario por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que paga SILNIO ARSECIO TACURI MENDIA a los cedentes, es el de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. Atentamente, f) Ilegible. Doctora Enma Tapia. Abogada. Matrícula número mil doscientos cincuenta y uno. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE.**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ASCINTEGRAL AUTOMATIZACIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de mayo del dos mil ocho, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la Compañía se encuentra presente el Señor Melo Humberto Urigüen Peralta., único socio de la Compañía ASCINTEGRAL AUTOMATIZACIONES CIA. LTDA. Como se encuentra presente el cien por ciento del capital social, al amparo de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente del orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de UNA participación de propiedad de Melo Humberto Urigüen Peralta a favor de la SILNIO ARSECIO TACURI MENDIA; Preside la Junta el Presidente Manuel Domínguez Villa actuando como Secretario el Gerente Melo Humberto Urigüen.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día: 1.- Autorización para la transferencia de UNA participación.- El señor Melo Humberto Urigüen Peralta, expone a la Junta, su propósito de transferir UNA de las participaciones que tiene en la Compañía, con un valor de un dólar, a favor de SILNIO ARSECIO TACURI MENDIA. La Junta por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de la participación mencionada en la forma que se deja indicada y la incorporación del nuevo socio. Siendo las doce horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia.

Melo Humberto Urigüen Peralta

Manuel Domínguez Villa

Tres 3

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes, por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

0103159154

0103719704

0103835099

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE: Que en fecha de hoy 20 de Noviembre del 2008, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Cosntitución de Compañía la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Ro -

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **ASCINTEGRAL AUTOMATIZACIONES CIA. LTDA.**, inscrita con el No.291 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha el veinte y cinco de julio del dos mil cinco.- **CUENCA, VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2008. EL REGISTRADOR.**

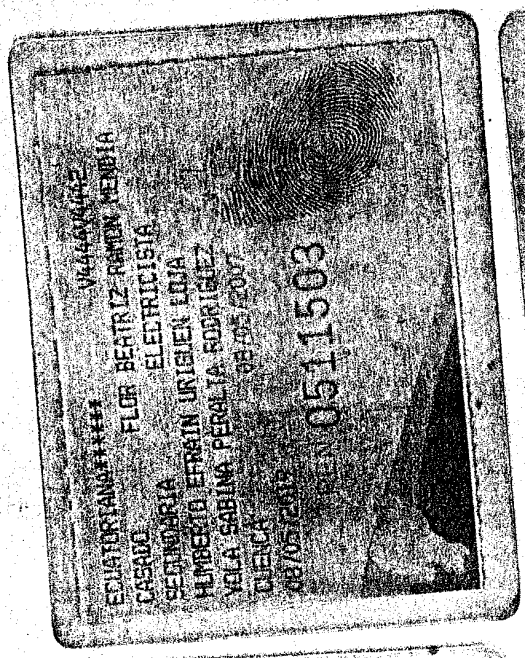

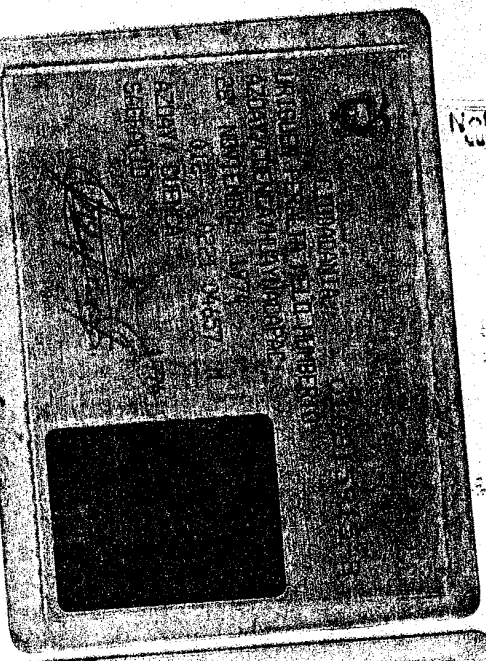

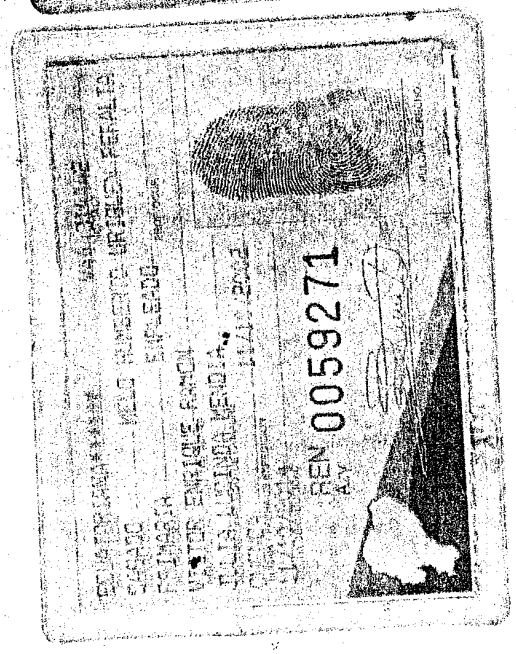

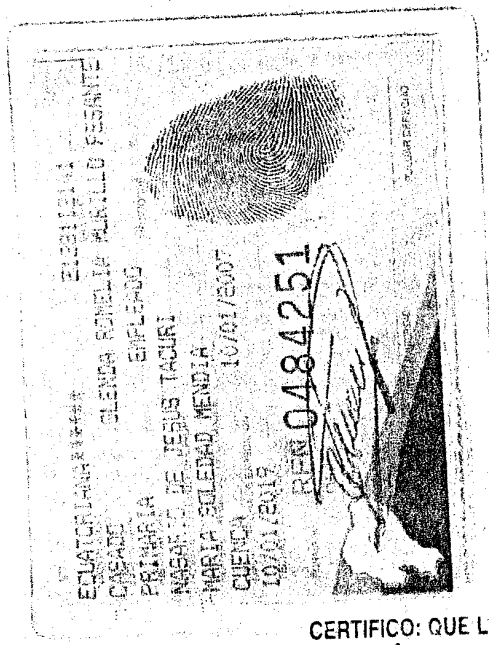

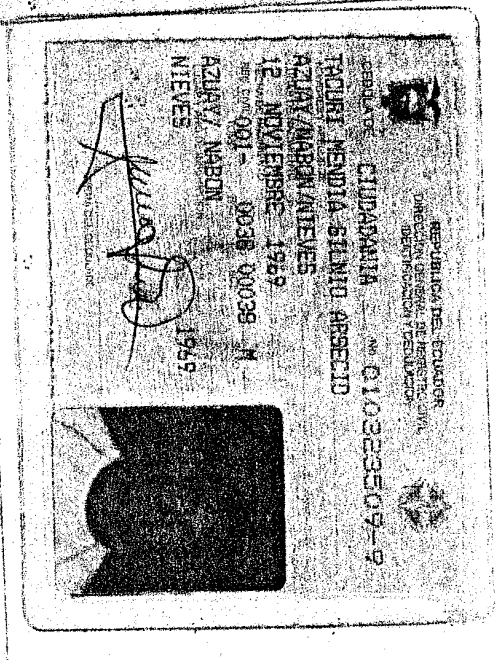

Notaria Octava
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA,
CUENCA, A 04 NOV 2008 DEL 20

Notaria Octava

Dr. E. Ponce P.
26-01-09

Cuenca, 14 de Enero del 2008

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Presente

De mis consideraciones:

La Compañía ASCINTEGRAL AUTOMATIZACIONES CIA. LTDA., con número de expediente 33525, comunica que el día 27 de noviembre del 2008, se han registrado las siguientes transferencias en el libro de participaciones y socios.

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	Melo Humberto	Silnio Arsecio
Apellidos:	Urigüen Peralta	Tacuri Mendia
C.I. o RUC:	010315915-8	010323509-9
Nacionalidad:	Ecuatoriano	Ecuatoriano
Número de participaciones:	UNA	Tipo de Inversión: Nacional
Valor de cada participación:	US$ 1,00	

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

Melo Humberto Urigüen Peralta
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE CUENCA

23 ENE 2009